



Sede central del Instituto de Crédito Oficial en Madrid. ELISA SENRA

# El ICO propone suprimir los créditos directos para autónomos y pymes

La línea estrella de Zapatero sólo movilizó 500 millones de euros en dos años

José María Triper MADRID.

Fueron dos de las medidas estrella del Gobierno de Rodríguez Zapatero para impulsar, a través del ICO, el crédito a la economía real que negaban, y siguen negando, las entidades financieras privadas. Y, ambas, la línea de Entidades Locales para pago a proveedores, y la ICO Directo para autónomos y pymes, tienen ya fecha de caducidad.

La primera, por sustitución - el Gobierno del PP ha puesto ya en marcha su propio mecanismo de pago a proveedores con mayor dotación y mejores condiciones-; y la segunda, el ICO Directo, por eliminación, como anunciaba ayer el presidente del Instituto de Crédito Oficial, Román Escolano, quien justificó la decisión porque “no contribuye de una forma material al aumento de la oferta de crédito dis-

ponible a la economía española”. Durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, Román Escolano explicó que en sus casi dos años de trayectoria el ICO Directo ha concedido poco más de 500 millones, que apenas suponen el 0,7 por ciento de la actividad crediticia del ICO y que son una aportación “no especialmente importante” en comparación con los 16.000 millones dispuestos por el Instituto a través de las Líneas de Mediación, que son las que se tramitan a través de las entidades financieras privadas.

El presidente de la Agencia Financiera del Estado apuntó también que esta actividad del ICO Directo ocupa actualmente a una treintena de personas, el 10 por ciento de la plantilla total del Instituto, que asciende a 320 empleados. Y reveló, además, que aproximadamente

## Revitalizar la financiación con las SGR

Impulsar el papel y la interlocución del ICO con las entidades financieras privadas es otra de las prioridades de los nuevos responsables del Instituto que están trabajando en un nuevo diseño de la línea ICO-Sociedades de Garantía Recíproca en la que Román Escolano explicó que “el ICO aportará la facilidad competitiva en la obtención de crédito, los bancos la relación con el cliente y las SGR valorar el riesgo y proporcionar los debidos avales”.

el 45 por ciento de la cartera de este crédito directo “tiene algún problema de retrasos en los pagos, lo que va a obligar a realizar en torno a 80 millones de provisiones para compensar el deterioro de esta cartera”.

El ICO remitirá estos resultados a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, que es el organismo competente para decidir la supresión, porque, como dijo Escolano, si esta línea aporta 500 millones pero detrae 80 millones, el doble del beneficio estimado del ICO para este año, deberíamos “hacer una reflexión sobre si este esquema aporta crédito a la economía española o, minorando o erosionando la base de capital del ICO, detrae capacidad de crédito”.

En el caso de la línea de entidades locales para pagar las deudas con los proveedores, el presidente

del ICO recordó que el principal motivo de que esta línea de 3.000 millones de euros no fuera atractiva para los ayuntamientos fueron las condiciones de devolución que establecían un plazo de tres años sin ninguno de carencia, frente a los diez años con dos de carencia que marca el mecanismo de pago a proveedores del Gobierno de Mariano Rajoy.

En el apartado concerniente a las Líneas de Mediación, que concentran el 68 por ciento de la cartera

El Instituto prevé aumentar un 35% la actividad de las líneas de mediación durante este año

del ICO, el presidente del Instituto anunció que espera incrementar un 37,5 por ciento las actividades de estos instrumentos financieros, que en 2011 facilitaron préstamos por 21.000 millones de euros.

Respecto a las prioridades de financiación para el año en curso, destacó el desarrollo de nuevas líneas de mediación en sus tres vertientes: ICO inversión, con un valor de 9.000 millones; ICO liquidez (dotada con 8.000 millones) e ICO Internacionalización que dispondrá de 2.000 millones de euros.

Román Escolano señaló, asimismo, que los activos del ICO se han multiplicado por 3,5 desde el estallido de la crisis, y reiteró que el ICO es una institución “plenamente autónoma” que cuenta con la garantía del Estado en la emisión de títulos pero que no recibe ninguna aportación de las cuentas públicas, financiándose íntegramente en los mercados de capitales.

Por ello, precisó que los 75 millones de transferencia al ICO en los Presupuestos, responden a la “minoración de los tipos de interés” de los que se benefician sus clientes, mientras que la dotación de 520 millones de euros viene a cubrir la necesidad de “mantener los requisitos de solvencia”.